

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

18116 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería por la que se somete a información pública la solicitud de otorgamiento de concesión administrativa de Torralba Seaport S.L.U.*

La entidad Torralba Seaport S.L.U., ha solicitado el otorgamiento de una concesión administrativa, para la ocupación de una parcela de dominio público portuario en el Puerto de Carboneras, con una superficie total de 70.124 m² (de los cuales 46.272 m² corresponden a zona terrestre y 23.852 m² a lámina de agua) destinada a la construcción y explotación de una nueva terminal de graneles sólidos, aportando al efecto, la documentación requerida.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan examinar la solicitud presentada, en estas oficinas, sitas en Almería, Muelle de Levante, s/n., durante el horario de oficinas de 9:00 a 14:00 horas y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes a través del registro general de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria o en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Almería, 27 de mayo de 2026.- La Presidenta, María del Rosario Soto Rico.

ID: A260023640-1